



**LA REGIÓN
QUE QUIERO**

Plan de Desarrollo de Zonas Extremas
Magallanes y Antártica Chilena

Estatuto para el Desarrollo de Magallanes y Antártica Chilena

**Reunión con Gremios Empresariales
Punta Arenas, 18.03.2016.**



Textos Legales a Revisar

Norma	Beneficio	Territorio
Artículo 13 DL 889	Rebaja a la Base Imponible de rentas de 2° Categoría	Toda la Región
Ley 19.853 Bonificación M.O.	Subsidio a la contratación de Mano de Obra	Toda la Región*
DFL 341, de 1977, Zona Franca	Exención de IVA dentro del recinto para las mercancías	Recinto Franco
	Exención de arancel aduanero a mercancías internadas al recinto	
	Exención de Impuesto de 1° Categoría	
DFL 15, de 1981, M. Hacienda	Bonificación del 20% a las inversiones en Activo Fijo de Pymes	Toda la Región
Ley 18.392 Ley Navarino	Exención de IVA por operaciones entre residentes del territorio preferente	Sur del Estrecho
	Exención de IVA en la internación de mercancías al territorio preferente por empresas acogidas a la Ley.	
	Exención de arancel aduanero por mercancías internadas al territorio preferente	
	Exención de impuesto de zona franca a residentes del territorio preferente	
	Exención de Impuesto de 1° Categoría a empresas acogidas a la Ley	
	Exención de contribuciones a todo el territorio preferente	
	Bonificación del 20% a las empresas acogidas a la Ley por ventas fuera de la Zona de Extensión de la Z.F.	

Textos Legales a Revisar

Norma	Beneficio	Territorio
Ley 19.149 Ley Tierra del Fuego	Exención de IVA por operaciones entre empresas acogidas a la ley del territorio preferente	Porvenir y Primavera
	Exención de IVA en la internación de mercancías al territorio preferente por empresas acogidas a la Ley.	
	Exención de arancel aduanero por mercancías internadas al territorio preferente por empresas acogidas a la ley	
	Exención de impuesto de zona franca a empresas acogidas a la ley	
	Exención de Impuesto de 1° Categoría a empresas acogidas a la Ley	
	Exención de contribuciones a todo el territorio preferente	
	Exención de IVA a proveedores del territorio preferente de empresas acogidas a la ley	
Ley 19.606 Ley Austral	Crédito tributario contra el Impuesto de 1° Categoría por inversiones en Activo Fijo	Toda la Región

* A partir del año 2003 las empresas que se acojan a Ley Navarino no pueden cobrar bonificación a la contratación de mano de obra.

Incompatibilidades

	Art 13 DL 889	Bon. M.O.	Zona Franca	DFL 15	Ley Navarino	Ley T.F.	Ley Austral
Art 13 DL 889	Black						
Bon. M.O.	Black	Black			Red		
Zona Franca		Black	Black				Red
DFL 15			Black	Black			Red
Ley Navarino		Red		Black	Black	Yellow	Red
Ley T.F.					Yellow	Black	Red
Ley Austral			Red	Red	Red	Red	Black

El Crédito Ley Austral se usa contra Impuesto de 1° Categoría y no permite otros subsidios por los mismos bienes.

El beneficio de exención de IVA a comerciantes de Ley Tierra del Fuego solo es aplicable para las ventas a empresas acogidas a la misma ley y no a las que estén con Ley Navarino o a los residentes.

* A partir del año 2003 las empresas que se acojan a Ley Navarino no pueden cobrar bonificación a la contratación de mano de obra.

Informe Financiero

por Cuerpo Legal

Zona Franca	Monto	Empresas	Por Empresa
Impuesto Renta	5.854.161.024	843	6.944.438
Exención IVA	69.518.162.162	843	82.465.198
Total Zona Franca	75.372.323.186		89.409.636

Ley Navarino	Monto	Empresas	Por Empresa
Bonificación	14.008.387.423	23	609.060.323
Impuesto Renta	1.681.006.491	23	73.087.239
Exención IVA	2.358.695.169	23	102.551.964
Devolución IVA Exportador	13.307.968.052	23	578.607.307
Total Ley Navarino	31.356.057.135		1.363.306.832

Bonificación Ex 889	Monto	Empresas	Por Empresa
Bonificación M.O.	12.827.542.610	2.979	4.305.989
Total	12.827.542.610		4.305.989

Informe Financiero

por Cuerpo Legal



Ley Austral	Monto	Empresas	Por Empresa
Crédito Tributario	4.356.884.048	24	181.536.835
Dev Art 27 Bis DL 825	1.293.449.952	24	53.893.748
Total Ley Austral	5.650.334.000		235.430.583

Ley Tierra del Fuego	Monto	Empresas	Por Empresa
Impuesto Renta	185.615.798	224	828.642
Exención IVA	440.837.521	224	1.968.025
Total Ley Tierra del Fuego	626.453.319		2.796.667

DFL 15	Monto	Empresas	Por Empresa
Bonificación	216.034.995	51	4.235.980
Total DFL 15	216.034.995		4.235.980

Total Gasto Fiscal	126.048.745.245		
---------------------------	------------------------	--	--

Trabajo con Estamentos



Despliegue en el Territorio



Propuestas Recibidas



Datos:

- Se recibieron un total de 39 Documentos.
- Participaron 56 Entes.
- Los documentos contenían un total de 435 observaciones.
- Algunas observaciones eran repetitivas en el mismo documento, de forma que el número se redujo a 331.
- Las observaciones se clasifican en 50 indicaciones .
- 1/3 de las Propuestas provienen del mundo empresarial.

Indicaciones

ID	Propuesta	Coincidencias
1	Fondos y exenciones destinados a las Mipyme	20
2	Clausula laboral	19
3	Sueldo diferenciado Traspaso Bon 889 al Trabajador	19
4	Reglamentar postulación, pago y fiscalización, uso TIC	15
5	Presencia de Servicios Públicos	14
6	Incentivo para fortalecer y radicar Capital Humano	13
7	Creación de Sistema de Información	12
8	Real exención de IVA -venta en TF es exportación	12
9	Fusionar las leyes en un solo Estatuto	11
10	Subvención o Exención Impuestos por Combustibles	11
11	Impuestos y bonificaciones al Turismo	10
12	Ampliar Vigencia del Plazo de Beneficios	10
13	Fondo de Capacitación	10
14	Incremento del Subsidio al Transporte	9
15	Agregar Actividades y lugares a Exención de Z.F.	9
16	CORMAG administra fondos	9

Indicaciones

ID Propuesta	Coincidencias
17 Aumentar Fondo DFL 15	8
18 Asignación de Zona para jubilados residentes	7
19 Cláusula Medioambiental	7
20 Reducir factor de integración	7
21 Modificar régimen de Exención de Contribuciones	7
22 Reducción o eliminación de IVA en toda la Región	6
23 Eliminar restricciones de vehículos comprados por ZF	5
24 Régimen de Transición	5
25 Modificación a Ley Austral por Inmuebles	5
26 Clausula de Beneficios para Funcionarios	5
27 Incentivos a ERNC	5
28 Zona Franca Adminsitrada y Explotada por el Estado	4
29 Fijar cuotas de venta de productos para los habitantes	4
30 Diferencia Territorial de Beneficios	4
31 Pago de patentes en lugar donde operen las empresas	4
32 Modificaciones al Crédito Ley Austral	4

Indicaciones



LA REGIÓN
QUE QUIERO
Plan de Desarrollo de Zonas Extremas
Magallanes y Antártica Chilena

ID	Propuesta	Coincidencias
33	Exención de IVA a Consumos Básicos Reg. Preferentes	4
34	Derogar todas o algunas de las leyes	4
35	Subsidio a Consumos Básicos	4
36	Modificar % de bonificación a las Ventas Ley Navarino	4
37	Aumentar tope de Bon 889	4
38	No modificar determinado beneficio	3
39	Transferencia de Fondos	3
40	Fondo de Fomento a la Exportación	3
41	Beneficios adicionales para empresas tecnológicas	2
42	Creación de un Centro de Estudios Científicos	2
43	Bonificación 889 debe ser Ingreso no Renta	1
44	Contrato de Colono	1
45	Eliminación del impuesto de zona franca	1
46	Exención de Derechos de Embarque.	1
47	Modificar Ley de Cabotaje Marítimo	1
48	Permitir cobro de Bon 889 a empresas de Ley Navarino	1
49	Permitir importar naves bajo la ley 18.392 en la provincia	1
50	Aumento de la franquicia de viajero	1

Ejes del Estatuto



1. Perfeccionar el régimen preferente para el territorio al sur del Estrecho de Magallanes.
2. Dar un tratamiento especial al sector turismo.
3. Reenfocar el apoyo fiscal a las Empresas de menor tamaño emplazadas en la Región.
4. Actualizar el sistema de Zona Franca.
5. Otorgar beneficios reales a los habitantes.

Consideraciones Generales



- 1) Se respetarán los Contratos-Leyes Vigentes.
- 2) Opción de elegir nuevas franquicias.
- 3) Gobierno Regional Manejará Sistema de Información.
- 4) Cláusula Medio Ambiental.
- 5) Cláusula Laboral.
- 6) El Estatuto es permanente (sin fecha de expiración).

I. Sur del Estrecho

- a) Exención Arancel, IVA, Impto. Z.F. e Impto. Timbres y Estampillas para la importación de bienes y servicios.
- b) Tratamiento de ventas de bienes y servicios como exportación (dentro y desde el territorio preferente).
- c) Exención 1° Categoría por 10 años desde que se solicite.
- d) Fin a distorsiones impuestas por el factor de integración del 25%, bonificación del 20% y restricciones a otras bonificaciones.
- e) Acceso automático acreditando domicilio en SII para todas las actividades económicas.

II. Turismo

- a) Fondo de Conservación y Desarrollo Sustentable administrado por el GORE destinado a proteger y preservar las bellezas naturales de la Región.

- b) Exención de IVA en Última Esperanza a ventas de bienes o servicios de cualquier naturaleza pagados con tarjeta de emisión internacional.

III. Apoyo Pyme

a) Fondo de UF 250.000 para Pymes

1. Capital de Trabajo (20% con tope de UF 400)
2. Compra de Activo Fijo (30% con tope de UF 8.000)
3. Proyectos ERNC y Producción Limpia (50% o 20%)
4. Capital de Riesgo (70% con tope 20.000 UF)

- Priorización de recursos a Provincia Antártica.
- Podrán postular empresas de mayor tamaño a la tercera línea

b) Subsidio Mano de Obra para Pymes.

20% de Bonificación por sueldos sobre UF 15.

Tope de sueldos de UF 24.

IV. Actualizar Z.F.

- a) Se incorporan Servicios Financieros
 1. Leasing
 2. Factoring.
 3. Colocaciones.
 4. Captaciones.

- b) Se agregan servicios complementarios.

- c) Se elimina restricción a vehículos y bienes muebles luego de 5 años.

V. Beneficios a personas



- a) Rebaja impuesto 2° categoría
 1. 30% Magallanes.
 2. 50% Última Esperanza.
 3. 80% Tierra del Fuego.
 4. 100% Provincia Antártica.

- b) Fondo de Capital Humano de UF 16.000.

- c) Exención Contribuciones a Personas Naturales de las Provincias de Última Esperanza, Antártica y Tierra del Fuego por inmuebles con tasación fiscal inferior a UF 4.000.



LA REGIÓN
QUE QUIERO



GRACIAS